



- NOTAS:**
1. Plano Urbanístico SDP REF No. _____.
 2. La información de los parámetros y geometría viral corresponde a los tomados de fuentes secundarias complementados con los trabajos topográficos campo.
 3. Todas las dimensiones están indicadas en metros y los diámetros en pulgadas o menos que se indique otra unidad.
 4. El contratista o constructor deberá cumplir con las normas y especificaciones vigentes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
 5. La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, no exime al diseñador de la responsabilidad que se derive de la ejecución y puesta en servicio de las redes que lo conforman, de acuerdo a las normas vigentes.
 6. El contratista o constructor, etc., deberá ejecutar los amarres de tipo planimétrico, utilizando los puntos de referencia más cercanos al obra y que pertenezcan al IGAC, localizando por coordenados los accesorios instalados, en el caso de altimetría, los puntos de amarre deben ser los NPS o puntos a los cuales se les ha calculado la cota por método geométrico.
 7. El sistema de coordenadas utilizado corresponde a la red magna sirgas con origen Bogotá.
 8. El Contratista deberá verificar y actualizar de acuerdo con los requerimientos de las normas vigentes de la EAAB todas las cajas de los válvulas, hidrantes y demás accesorios existentes a mantener en el proyecto, considerando el nivel de acabado del espacio público.
 9. Los planos de diseño se encuentran con el aval previo del supervisor y coordinador del proyecto, por lo tanto no es responsabilidad del DITG avalar estos.



- ## NOTAS GENERALES:
- El levantamiento topográfico de los diseños Cable Aéreo San Cristóbal, Contrato de Consultoría DPI 1930 de 2002, fue realizado por el Consorcio CS en agosto de 2001. En los planos del levantamiento topográfico se ha identificado mediante una convención, las áreas de intervención de las estaciones y pylonas del Cable Aéreo de San Cristóbal, áreas de influencia y zona de obtención del terreno para las obras de servicios de apoyo.
- El Consorcio CS efectúa la investigación de las redes del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, en los sectores del trazado en donde la infraestructura de la EAAB-ESP puede ser afectada por la construcción de las futuras estaciones y pylonas del Cable Aéreo de San Cristóbal.
- La EAAB-ESP con el Contrato de Consultoría N° 10-2340100-0100-2013 ejecutó los estudios de factibilidad de la rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial en San Miguel y sus redes aferradas en la localidad de San Cristóbal durante la obra de la zona 4 del alcantarado. Dentro del contrato referido, se encuentra la zona de estudio de la zona 4 del alcantarado donde se ubica la infraestructura de la EAAB-ESP y la zona de influencia de los diseños suministrados por la EAAB-ESP a las redes del alcantarillado sanitario y pluvial.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE DESCOLES PILONA 4												
DE SUMIDERO	A POZO	RASANTES		LONGITUD (m)	DIAMETRO (m)	PENDIENTE (%)	CLAVES		RECUBRIMIENTO		REQUIERE CARGAMO	MATERIAL TUBERIA
		SUMIDERO	POZO				SALIDA	LLEGADA	ENTRADA	SALIDA		
CR-02	PMP131835	2656.60	2654.85	15.0	0.25	6.00	2654.80	2653.90	1.80	0.64	No	PVC

LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:25000

[illegible]

"ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AEREO EN SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C."	
Contiene :	
REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CABLE SAN CRISTOBAL PILONAS 3 Y 4	
ESCALA: 1:500	NOMBRE DEL ARCHIVO: DIRHREO6

DISEÑO	
PROYECTO	N° :
FECHA:	DICIEMBRE DE 2021
PLANO No.	10 / 22

